

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1 Provincias, trimestre 4'50

Teatro Principal

"El nido ajeno"

Jacinto Benavente, el notable novelista, el celebrado actor dramático, cuyas frases en sus comedias son siempre terribles y sangrientas y que fustigan como un látigo, ha querido hacer en *El nido ajeno*, una obra atrevida, cual tiene que serlo siempre el hecho de que un hijo pueda dudar de la virtud de su madre.

Presenta el señor Benavente un matrimonio: ella joven, él ya de edad madura, padecido, de carácter agriado. A la casa llega un joven, hermano del esposo, de vida un tanto alegre, divertida en un tiempo, que regresa de América donde ha hecho fortuna.

Simpatiza la joven esposa con su cuñado, provocando esta amistad, que nada tiene de pecaminosa, los celos del esposo.

Este que dudaba que fuera aquel su hermano, sospechando algún deslíz de su propia madre, procura por todos los medios alejarle, y en una escena culminante le dice las dudas que abriga, retirándose entonces el tras una escena de gran fuerza dramática en la que logra desvanecer tan injustas sospechas.

En esta obra el Sr. Benavente ha desarrollado su profundo talento y la Srta. Moreno, el Sr. Morano y el señor Viñas son intérpretes excelentes de la hermosa prosa del afamado escritor.

Todos los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de esta obra fueron celebrados por el distinguido público que acudió a la representación.

Esta noche se anuncia el estreno de la comedia de don Manuel Linares Rivas Astray, titulado *Aires de fuera*.

UNO DE LA BUTACA.

NOTICIAS DIVERSAS

En la mañana del domingo se vió la caseta del Casino Gaditano instalada en el Parque Genovés muy animada, bailándose lanceros, vales y cuadrilles hasta cerca de la una de la tarde, sirviéndose á la distinguida concurrencia el desayuno, compuesto de chocolate, pastas, buñuelos y licores.

Por la noche la mayoría de las señoritas lucían la arosa y clásica mantilla blanca, que es sin duda la prenda que mejor sienta á la mujer española y especialmente á la gaditana.

Imposible es citar nombres, dado lo numerosa que fué la concurrencia.

Apelando á la memoria diremos que estaba elegantísima Rosita Ruiz Tagle, que vestía de rosa con mantilla blanca; Victoria Duarte, iba de blanco; la señorita de Patero llevaba trage rosa pálido ostentando en su espléndida cabellera

grandes peines con lindas miniaturas; luciendo trage *bouton d'or* se presentaba María Lizaur; la elegante Srta. Sara Agacino no quiso llevar la clásica mantilla, lucía sombrero negro y trage celeste; las hijas de D. Servando Marengo, llevaban mantilla y trage blanco; las señoritas de Pacheco iban de celeste con mantilla blanca; Angelita Victor también lucía la blanca mantilla, trage celeste y flores granas en sus rizados cabellos.

Y al escribir esto acuden mas nombres á mi pluma, si bien en aquella orgia de colores, aquel ambiente de bellezas y aquel conjunto ideal, donde por una parte estaba el arte retratado en los ecos de la música que preludiaba á cada instante rigodones y vales, no puedo precisar trages ni tocados, dire que vi también á las señoras y señoritas de Sire, Pearnin, Primo de Rivera, Orbaneja, Aramburu (don José), Coloma, Ruiz del Rio, Iraola, del Rio, Martinez del Cerro, Picardo (Catalina), que tan bien baila el vals: Picardo (Servanda y María Antonia), Darhan, Rosende, Rubio y Avecilla, etc.

Puede decirse que esta despedida de las fiestas del verano, ha sido brillante y que el elemento joven verá desaparecer con tristeza estos días de animación, entusiasmo y alegría que ha disfrutado la buena sociedad gaditana.

El Rector de la Universidad de Sevilla señor Hazañas, estuvo ayer tarde visitando al señor Viesca.

Hoy marcha á Sevilla, como dijimos. A fines de mes saldrá para Madrid y Figueras á recoger á su distinguida familia que veranea en San Felix de Guixols.

Encontrábase ayer enfermo el empleado de Hacienda don Pablo Tello.

Estuvo ayer en Cádiz don Miguel Guilloto y Segundo.

De Puerto Real marcha á Madrid el laureado y notable pintor don Justo Ruiz Luna.

El Gobernador civil señor Pérez Moso, estuvo ayer tarde haciendo diversas visitas.

Muy en breve marchará á Toledo el diputado provincial don Agustín Muñoz, con el objeto de acompañar á su hijo, alumno de aquella academia militar.

Con el rico propietario de Villamartin señor Gutierrez Sirés y su distinguida señora, se encuentra en Cádiz, la bella señorita de Sarga.

Muy concurrido estuvo el acto de dar cristiana sepultura al cadáver de nuestro distinguido convecino don José García Martell.

Numerosas personas acudieron al sepelio, testimoniando las grandes simpatías de que gozaba el finado y su respetable familia á la que reiteramos nuestro pésame.

Marchó á Jerez á practicar ejercicios espirituales, el canónigo Lectoral don Benito de Elejalde, que regresará á este el día 3 del próximo mes.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora esposa de don José Vidal.

Felicitemos á los padres, por tan fausto acontecimiento.

Celebran mañana sus días doña Aurea Conte de Gómez Plana; don Bartolomé Bohorquez y Rubiales, diputado á Cortes; don Bartolomé Gómez Plana, don Bartolomé Vergara, don Bartolomé Lassaleta, don Bartolomé Gabilán, don Bartolomé Gómez y Bohorquez, don Bartolomé Vegazo, don Bartolomé Clavijo, don Bartolomé Rodicio, don Bartolomé Bochuano, don Bartolomé Muñoz, don Bartolomé Llompart.

Regresó ayer en el expres á Puerto Real el general de la Armada señor Cámara.

Hoy marcha á Villamartin, la familia del diputado provincial señor Romero, que ha estado en esta tomando baños de mar.

En San Fernando se verificó anoche á las nueve, la boda de la bella y elegante señorita Inés Velázquez con el joven segundo teniente de infantería de Marina don Federico Rey Joly.

Reciban nuestra enhorabuena.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 21 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madrónas 064 hombres 169'50 pesetas.—Camino de la Ronda 02 hombres 04'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 98'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 25'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombre 02'50 pesetas.—Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Matenución de 252 asilados y sirvientes 070'94 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 31 con 4 200'00 kilos.—Laneros 05 con 060'00 kilos.—De cerda 0 con 000'00 kilos.—14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 214.

En la Prevención 21.

Cadáveres sepultados 4.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl.	27 á 28	Reis
Id. fino	id.	25 á 26	idem
Id. basto	id.	23 á 24	idem
Alpiste	fang.	110 á 112	idem
Altramuces	id.	00 á 00	idem
Alverjones	id.	52 á 54	idem

Avena negra	id.	26 á 28	idem
Idem rubia	id.	25 á 26	idem
Cañamones	id.	80 á 82	idem
Carillas	id.	00 á 00	idem
Cebada del país	id.	28 á 30	idem
Idem extremeña	id.	23 á 29	idem
Centeno	id.	00 á 00	idem
Escaña	id.	26 á 27	idem
Garbanzos gordos	id.	120 á 130	idem
Idem regulares	id.	110 á 120	idem
Idem medianos	id.	100 á 108	idem
Guijas	id.	00 á 00	idem
Habas tarragonas	id.	00 á 00	idem
Idem mazagán	id.	48 á 50	idem
Idem chicas	id.	54 á 55	idem
Harina de primera	arrb.	23 á 24	idem
Idem de segunda	id.	20 á 21	idem
Idem de tercera	id.	14 á 15	idem
Maiz	fang	44 á 46	idem
Mijo	id.	00 á 00	idem
Panizo	id.	42 á 44	idem
Sémola	arrb.	22 á 23	idem
Trigos barbilla	fan	50 á 52	idem
Idem pintones	id.	52 á 53	idem

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'30 á 1'40; novillos utrerros, erales y añojos, de 1'50 á 1'60; terneras de 1'70 á 1'90; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

MARCA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S	7'00	9'25	15'25	18'25
2.ª Aguada		7'05	9'31	15'28	18'31
San Fernando		7'27	9'57	15'48	18'57
Puerto Real		7'44	10'17	16'04	19'17
Pto Sta. Maria		8'04	10'39	16'20	19'39
Jerez		8'38		16'51	
Cuervo		9'05		17'16	
Lebrija		9'24		17'38	
Las Cabezas		9'49		17'59	
Alcantarillas		10'06		18'14	
Utrera		1'00		18'51	
Dos Hermanas		11'26		19'14	
Sevilla	LI	11'45		19'31	

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S		9'39		15'20
Dos Hermanas			9'59		15'40
Utrera			10'40		16'33
Alcantarillas			10'57		16'50
Las Cabezas			11'14		17'00
Lebrija			11'40		17'38
Cuervo			11'58		17'53
Jerez			8'40	12'32	15'20 18'32
Pto. Sta. Maria			9'22	12'54	15'52 18'52
Puerto Real			9'39	13'08	16'09 19'19
San Fernando			10'04	13'27	16'34 19'35
2.ª Aguada			10'25	13'42	16'55 19'56
Cádiz	LI	10'30		13'45	17'00 20'05

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo
Jerez	S		13'00 18'50
Alcubilla			13'11 19'01
Las Tablas			13'33 19'23
Sanlúcar			14'11 20'09
Bonanza	LI		00'00 00'00

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto	
Bonanza	S	6'40		14'40
Sanlúcar		7'15		15'15
Las Tablas		7'43		15'43
Alcubilla		8'51		16'5
Jerez	LI	8'15		16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo	
Puerto de Santa Maria	S	9'27	16'40	19'45
Rota		10'2	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)		10'23		20'41
Chipiona		10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	LI	10'52	17'55	21'10

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo	
Sanlúcar	S	6'20	11'25	17'20
Chipiona		6'39	11'41	17'37
La Ballena (Apeadero)		6'50		17'50
Rota		7'17	12'05	18'17
Puerto de Santa Maria	LI	7'45	12'35	18'45

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL DESCANSO DOMINICAL

«Y el séptimo descanso» dice la Sagrada Biblia al narrar en admirables y lacónicas páginas el prodigioso portento de la creación del mundo, de aquel día memorable en que surgió el mundo del caos, al mágico conjuro de la palabra de Dios.

Todas, absolutamente todas las escuelas están conformes en sostener el principio del descanso dominical, no tan solo por rendir en tal día un tributo al Supremo Hacedor que nos sacará de la nada, sino porque el hombre necesita para su vida que tras los días de afanoso trabajo, lleguen á él instantes de descanso y de calma.

También habla la religión, tan íntimamente ligada á todas las costumbres, que acompaña y consuela al creyente desde la cuna al sepulcro, al decirnos «Santificarás las fiestas» sosteniendo el principio de debe descansar en aquellos días consagrados para este objeto.

Ciertamente esta ley soberana, que á un tiempo la sostiene la razón, el derecho, el sentido común y el principio religioso, al implantarse ha de tropezar con dificultades.

Todo lo nuevo lo tiene; todo lo nuevo ha de encontrar resistencia para su implantación, porque es una ley natural que nadie puede discutir en el mundo.

Pero el principio que preside á la nueva ley dictada sobre el descanso dominical, tiene que encontrar el auxilio y el apoyo de todos; puesto que es una ley racional y justa, que á todos conviene y por igual interesa.

Los países más civilizados y más progresivos las tienen escritas en sus códigos y todos los pueblos la aceptan ó la desean porque así conviene tanto á las clases poderosas como á las más necesitadas.

La cuestión de los panaderos

EN LA COOPERATIVA

Con motivo de la petición hecha por los obreros panaderos, que trabajan en la Sociedad Cooperativa de Fabricación de Pan, de que se aumentara el número de los mismos en dos, y dos chiquillos, así como que fuera sustituido el maestro de la Fabrica, cuya petición no aceptó; ayer se declararon en huelga todos los panaderos que trabajan en los mencionados talleres.

En ellos, no se interrumpió el trabajo, por haber sido admitidos todos los obreros que lo han solicitado.

Con el fin de llegar á un acuerdo, anteayer, en el despacho de la Alcaldía se reunió la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Gómez Aramburu y con asistencia del Presidente y vocales de la Sociedad de Panaderos y los señores don Tadeo de la Puente y don Francisco de P. Meléndez en representación de la Cooperativa, los cuales ofrecieron poner en conocimiento de la Junta la petición formulada.

El señor Alcalde recibió ayer una carta de la Sociedad de Panaderos, en la

que éstos expresan no estar conformes con la mediación de la Junta de Reformas Sociales.

El señor Gómez Aramburu contestó á dicha carta, con la siguiente:

«Señores presidente y secretario de la Sociedad de Obreros Panaderos:

«Cuando esperaba la visita del presidente de esa Sociedad, para comunicarme lo acordado por ella, según ofreció en la reunión celebrada anoche por la Junta de reformas sociales, con asistencia de representantes de la Cooperativa de fabricación de pan y de sus obreros en huelga, he recibido una carta en la que se expresa no están conformes los citados operarios «con continuar el arbitraje ni mediación porque no creen que dicha Junta de Reformas Sociales podrá resolver nada práctico en beneficio de los obreros panaderos.»

Manifiestan ustedes además que no podrá alcanzar nada la autoridad local de la Directiva de la Sociedad de fabricación de pan y que tampoco «podrá salir nada satisfactorio en beneficio del gremio» aunque los buenos deseos de la alcaldía quisieran conseguirlo.

Quedo impuesto con todo interés de los términos de la carta que ustedes me dirigen, pero debo contestar ciertas opiniones que emiten para desvanecer prejuicios que pugnan con la realidad de los hechos.

Dicen Vds. que nada práctico podrá resolver la Junta de Reformas Sociales, en el asunto pendiente, y consta al Presidente de la Sociedad de panaderos, que debido á la intervención de esta Junta se obtuvo de los Sres. D. Tadeo de la Puente y D. Francisco Meléndez, que concuerrieran al despacho de la Alcaldía para intentar de acuerdo con una Comisión obrera la solución de la huelga iniciada en los talleres de la Cooperativa.

Nada más práctico en estos incidentes entre patronos y obreros, que alcanzar su mútua comunicación aconsejados por una entidad imparcial y amparados los derechos de cada parte por la autoridad; que si le es lícito inclinar su ánimo lo hace siempre en favor del trabajador, que sufre perjuicios sensibles al apelar á medios de resistencia que le privan del jornal con que á diario atiende á su subsistencia.

Fue resultado práctico de esa conferencia, que se prestaran los representantes de la Cooperativa á convocar la Junta de su Sociedad, para dar cuenta de las peticiones de los obreros; estudiar el reglamento que para la ejecución del trabajo han formado los mismos y decidir en definitiva sobre sus reclamaciones.

Lo innegable de lo expuesto demuestra que debido á las gestiones de la Junta se concediera una tregua para solucionar el asunto.

Otorgaron, los señores Puente y Meléndez, ese plazo dilatorio, á ruegos de

la Junta y de la Alcaldía, á fin de que durante cuarenta y ocho horas, pudieran volver al trabajo todos los obreros que lo venían efectuando en los talleres de la Cooperativa y por tanto hasta que se reuniera la Directiva de esta Sociedad quedaba todo en el mismo estado que antes de iniciarse la huelga, accediendo á lo solicitado por la representación de los panaderos de aumentar con un aprendiz de tercera el personal de la fábrica; con lo que se aceptaba en principio la mitad de la petición que originó el paro actual.

Lamenta mucho la Junta de Reformas Sociales y su Presidente que no se confie en el éxito de su equitativa é imparcial mediación, cuya eficacia ha conseguido en otras ocasiones mejora para los obreros, tan importante como la reducción de la jornada, terminando así los comienzos de una huelga que afectaba á la mayoría de los oficios manuales.

Repito que es de sentir la determinación de la Sociedad de panaderos, mucho más sensible cuanto que no se conoce lo que la Cooperativa ha de resolver en la sesión que celebrará mañana y habiendo ya otorgado una tregua.

Libre son ustedes de escoger el camino por el que crean han de llegar antes al logro de sus aspiraciones y de renunciar á los buenos oficios de la Junta de Reformas Sociales libremente aceptados ayer por el Presidente del gremio.

La Junta á instancia de ustedes y lamentándolo mucho, se desentiende de la cuestión planteada, pero en su nombre, como Presidente de ella, no he de dejar de reiterarles el ofrecimiento de su mediación que queda en pie por si llega el momento de que quieran utilizarla.

Cádiz 22 de Agosto de 1904.—El Alcalde Presidente; *Luis José Gómez.*

Ejército de Canarias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 20, publicó un real decreto organizando el Ejército en el Distrito de Canarias.

El mando de la Capitanía es ejercido por un teniente general, dividiéndose las islas en dos grupos; el occidental que comprende las de Tenerife, La Palma, Gomera é Hierro y el oriental que lo componen las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Las guarniciones la forman: la de Tenerife, el regimiento de Infantería de Tenerife con tres batallones de á ocho compañías, de las cuales las dos primeras estarán en activo, las segundas y terceras con el personal de la reserva activa y las cuatro restantes con el de la segunda reserva.

Regimiento de la Orotava con análogo organización, escuadrón de Cazadores de Tenerife, tropas de artillería de la

Comandancia de Tenerife, con una batería de montaña, tropas de ingenieros de la misma Comandancia, sección de Administración militar, sección de Sanidad militar.

La de la Palma, el batallón de Cazadores de infantería de la Palma, con ocho compañías, que también las dos primeras estarán en activo.

La de Hierro y la Gomera, el batallón Hierro-Gomera, de infantería.

La de Gran Canaria, el regimiento de infantería de Las Palmas y el de Guías; ambos con tres batallones y de idéntico personal que los de Tenerife y Orotava; escuadrón de cazadores de Las Palmas, tropas de artillería de Las Palmas con una batería de montaña, sección de artillería de Lanzarote, sección de Administración militar, sección de Sanidad militar.

Solo habrá una bandera por regimiento y batallones sueltos, así como por comandancia de Artillería.

Se dotan de músicas á los regimientos de Tenerife, Las Palmas y batallón de La Palma.

El cargo de Mayor en los Regimientos y comandancia de Artillería, serán ejercidos por un teniente coronel.

Las reservas se movilizarán todos los años durante 23 días.

Algunos cuerpos de la Península completarán con su personal el que le falte á las unidades del ejército de Canarias para lo cual se dan instrucciones por el ministerio de la Guerra.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegacion

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Manuel Calvo*, salió el Jueves 18 de Habana para Veracruz.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el Viérnes 19 á la Habana.

El *Alfonso XIII*, salió el Domingo 21 de Coruña para Habana.

El ingreso en Telegrafos

En la *Gaceta* del 21 se publica un real decreto modificando los artículos 13, 18 y 21 del reglamento orgánico del cuerpo de Telegrafos, los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 13. Los individuos que soliciten ingreso en la Escuela facultativa de Telegrafos deberán ser menores de veintidós años y mayores de dieciséis en la fecha de publicación de la convocatoria y aprobar las materias siguientes: Gramática castellana, Geografía, Aritmética, Álgebra elemental, Geometría, Trigonometría rectilínea, Elementos de Física y Química, Traducción y escritura del francés y Traducción del inglés.

Arr. 18. El ingreso en la Escuela auxiliar tendrá lugar por la clase de as-

pirantes, previos los exámenes y enseñanzas que á continuación se detallan. La edad máxima para solicitar el ingreso en la Escuela será la de veintidos años, y la mínima de quince, en la fecha de publicación de la convocatoria.

Art. 21. Los alumnos aprobados en la Escuela ingresarán en el cuerpo auxiliar, ocupando las vacantes que existan en la clase de aspirantes, según el orden que corresponda, teniendo en cuenta la calificación obtenida en los exámenes de ingreso y la concepción correspondiente á la enseñanza de la Escuela.

Batallón
Por persona llegada de la corte sabemos que existe el propósito de organizar un batallón de Infantería de Marina para dar guarnición á la plaza de Cádiz durante el tiempo que las fuerzas de Alava y Pavia asistan á las próximas maniobras, ó bien para asistir á las mismas caso de que el servicio de plaza pueda cubrirse debidamente con las fuerzas que no asistan á las maniobras ó bien con otras de que disponga el gobierno.

Fraile condecorado
El rey de Italia acaba de conceder la cruz de San Mauricio y San Lázaro á un fraile franciscano agregado á las tropas italianas en una reciente campaña colonial. Al saber esta noticia, dijo Pío X «Debemos considerarnos dichosos al ver proclamar públicamente el mérito de un religioso.»

Es esta la vez primera, después de la sacrilega ocupación de Roma por los italianos, que un sacerdote ó un fraile ha sido condecorado.

Supresión perjudicial
Hemos oído asegurar que las Compañías ferroviarias están dispuestas á suprimir, en fecha no lejana, la expendición de billetes kilométricos, en vista de que los ingresos obtenidos con ellos, no compensan los gastos ocasionados por el aumento del personal y del material móvil.

Destino
Ha sido destinado como Jefe de la Sección militar en Las Palmas, el Subintendente de ejército don Lutgardo de la Vega, que ha ejercido durante algunos años el cargo de comisario de transportes de esta plaza.

Consumos
Ingresos habidos en el día de ayer:
Pesetas
Central. 3.245.288
Mar. 3.988.668
Tierra. 1.631.630
Sevilla. 193.759
Extramuros. 121.899
Total, pesetas. 9.181.244

Movimiento marítimo
ENTRADOS.—Día 22.—Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla.
Vapor español Juan Cunningham, de Amberes y Vigo.
Vapor trasatlántico español José Gallart, de Buenos Aires y escalas.
SALIDOS.—Día 22.—El vapor español Mary Ann, se fué para Puerto Real.
Vapor correo español Joaquín Piélagó, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Vapor trasatlántico español Conde Wifredo, para Habana y escalas.

Goleta inglesa Rosie, para San Juan de Terranova.

Vapor correo español M. L. Villaverde, para Santa Cruz de Tenerife y escalas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas conuyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ladrones
Madrid 22, 17'15
Telegrafian de Barcelona que la policía ha capturado á 14 ladrones de los llamados apaches.

Desde las ventanas y los balcones al hacerse esta detención se hostilizó á la policía.

Tropas
Han marchado á Madrid desde Barcelona el batallón de cazadores de Madrid y dos compañías del de Barbastro.

Avance japonés
Madrid 22, 18'25
Telegrafian de Londres que una columna japonesa ha llegado á tres millas de las posiciones rusas al Este de Liao-Yang.

Otras columnas adelantan por el Oeste y por el Sur con el objeto de atacar al ejército ruso formando un extenso semicírculo.

Arresto
Madrid 22, 18'45
Telegramas de Palma de Mallorca dicen que han sido arrestados varios cabos del regimiento de Baleares por haber elevado una instancia al ministro de la Guerra quejándose de que vayan á dicho regimiento sargentos de la Península para cubrir las bajas y de que no les ascienden á pesar de llevar varios años en el empleo de cabos.

Hablando con el ministro de la Gobernación
Madrid 22, 19
El señor Sánchez Guerra ha manifestado á los periodistas que es posible que se aclaren los puntos del Reglamento de la ley del descanso dominical, relativo á los periodistas.

Afirmó que el señor Maura vendrá antes de primero de Septiembre y presidirá un Consejo de ministros, acordándose en el mismo la fecha de la reunión de Cortes.
También nos dió cuenta el Sr. Sánchez Guerra de una carta que le ha escrito el

governador de Málaga Sr. Cano y Cueto rereente el asunto de que se hace eco la prensa, relacionado con la cesión del convento de Sau Francisco, de Velez Málaga por aquel Ayuntamiento, á una comunidad de religiosos, para establecer un centro de enseñanza.

Dijo el ministro de la Gobernación que el gobernador le manifiesta que el expediente que se ha formado anulará el acuerdo de aquel Ayuntamiento.

En la América latina
Telegrafian de Lima que en la frontera del Ecuador ha habido un combate entre las tropas de esta república y las peruanas que se negaban ó evacuar la ciudad de Aguarico.

Los ecuatoriales fueron rechazados quedando prisionero el jefe.

En globo
De San Petersburgo dicen que se han visto dos globos tripulados por oficiales japoneses sobre Transbarkalie Missoky y Adrianoska.

Desde los globos arrojaron bombas causando grandes perjuicios materiales en dichas poblaciones.

Contra Port-Arthur
De Chefú telegrafian que los japoneses rechazaron con grandes pérdidas á los rusos de la bahía de Pigeon, en las proximidades de Port-Arthur, apoderándose del fuerte más septentrional de la línea de defensas occidentales.

Incendio
Madrid 22, 20'45.
En Vigo ha habido un formidable incendio en la fábrica de conservas de don Severo Luciro.

Han quedado reducidas á cenizas todas las existencias de la fábrica y la mitad del edificio.

Se calculan las pérdidas en 150.000 pesetas.

El incendio se cree intencionado.

Crucero ruso
En Vigo se espera la llegada del crucero auxiliar de la marina de guerra rusa *Deur*.

Noticia desmentida
Madrid 22, 23'15
El señor Villaverde ha desmentido que se haga contra él la campaña por los sucesos de Alcalá del Valle.

Petición
Algunos diputados pedirán en las Cortes los expedientes de indemnizaciones otorgadas á varias compañías navieras por la utilización de barcos cuando la campaña de Cuba.

Denuncia
Se ha presentado una denuncia al juzgado diciendo que don José Teresa García, exalcalde que fué de Madrid, falleció envenenado.

El denunciante que es comandante, es pariente del finado.

Se fue
Mientras el juzgado estaba embargando un automóvil de un sobrino del barón de Sangarren, aquel desapareció montado en la máquina que se embargaba.

Otro incendio
En Palma de Mallorca un incendio ha consumido por completo una finca propiedad del Archiduque de Austria.

Refuerzo
Dicen de Chefú que los japoneses que sitian á Port-Arthur han recibido de refuerzo 30.000 hombres de los que operaban en la Mandchuria.

Vigilando
Despachos de Londres comunican que se ha ordenado á la escuadra inglesa del extremo Oriente que cruce entre Chempulpo y Chefú.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 23.—San Felipe Benicio, cf. y San Leovigildo, m.

Día 24.—San Bartolomé, apóstol.

JUBILEO

Día 23.—En la Iglesia de San Francisco.

Día 24.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 23.—Turno de Adoración.— Hermanas de la Guardia de Honor del C. de Jesús.

OFICIO DIVINO

Día 23.—Se reza de San Felipe Benicio, confesor; mes, rito doble; color blanco; conmemoración de la vigilia de San Bartolomé.

Día 24.—Se reza de San Bartolomé, apóstol; rito doble de segunda clase; color encarnado.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'43.—Pónese á las 7'06

Sale la luna á las 5'53 n.—Pónese á las 3'24 n

MAREAS DEL DIA 23

Primera pleamar 12'50 de la mad.

Primera bajamar 7'10 de la mañana.

Segunda pleamar 1'13 de la tarde.

Segunda bajamar 7'31 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO

Día 23

8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. | 12'30 de la idem.

1'45 de la tarde. | 3'00 de la tarde.

Día 24

9'00 de la mañana. | 10'15 de la mañana.

11'30 de la idem. | 1'00 de la tarde.

2'15 de la tarde. | 3'30 de la idem.

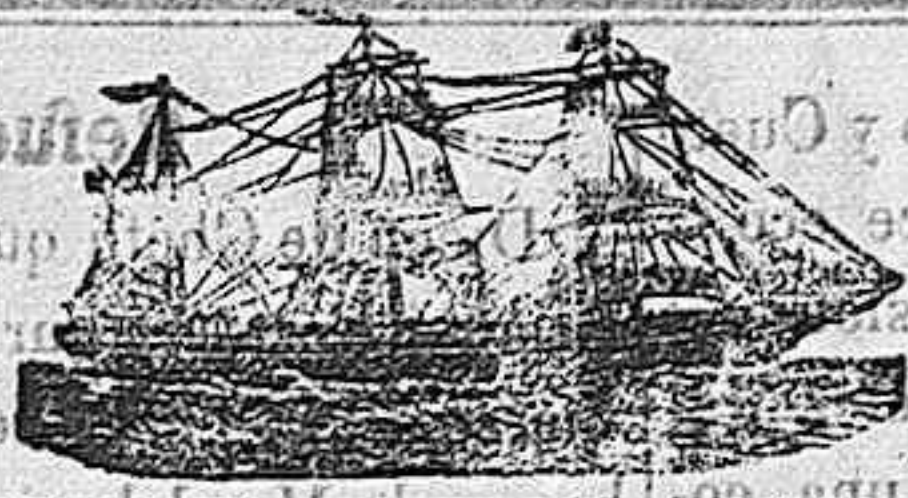
Precios:—Billetes de popa 1'25 pesetas;—Idem de proa, 0'70.—Idem de camaros, 0'25

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL—Compañía cómicodramática.—Función para hoy.

Aire de fuera.—La victoria del general.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Beato Diego, de Cádiz 1 dnp



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1½, 2s, 3s, 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxf. rd Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas y ortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción

publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primera- mente citado por e t. Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen á les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velazta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y en Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seijas. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietario es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4.

EL NUNYO ORIENTE, de D.^{ta} Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa ó bos número 8.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofese construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo- gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERREROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de la Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GLION.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.